

## SESIÓN ORDINARIA N° 32-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 07 de diciembre de 2017, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga (ausente)  
Roberto Thompson Chacón  
Rolando Rodríguez Brenes (quien preside)  
Aracelly Salas Eduarte (ausente)  
Carlos Cantillo Alvarez  
Asdrúbal Calvo Chaves (ausente)  
Néstor Mattis Williams  
Freddy Hernández Miranda,  
Cinthya Rodríguez Quesada  
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente

### SUPLENTE

Rose Mary Artavia González  
Diego A. Gonzalez Morales  
Catalina Coghi Ulloa (ausente con justificación)  
Verny Valerio Hernández  
Isabel Gutiérrez Angulo (ausente)  
Patricia Bolaños Murillo  
Candy Cubillo González (ausente)  
Modesto Alpizar Luna  
Luis C. Villalobos Monstel (ausente)

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Ana Isabel Masís Bonilla, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

## ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2017, 10:00 A.M.

### ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 28-2017  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29-2017  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30-2017  
SESIÓN ORDINARIA N° 31-2017
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA
- 4-. ATENCIÓN DE VISITAS: Dra. Daisy Corrales Díaz, de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el tema "Avances Sistema Mixto de Atención en Salud".
- 5-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 7-. INFORME DE DIRECTORES

## ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 28-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 29-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

3.- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 30-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

4.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 31-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

### ARTÍCULO III

Correspondencia.

1.- Se da lectura a oficio DE-0431-12-2017, suscrito por Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva. Solicitando nombrar una secretaria a.i., de actas para la Junta Directiva, lo anterior debido a que la funcionaria Jessica Zeledón Alfaro propietaria de dicho puesto, se encuentra de vacaciones desde el lunes 04 de diciembre 2017 hasta el viernes 08 de diciembre inclusive.

Acuerdo 154-2017

Se acuerda nombrar como secretaria de actas a.i. a Ana Isabel Masís Bonilla por el período descrito en oficio DE-0431-12-2017 de fecha 07 de diciembre en curso, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

2.- Se conoce Plan de Trabajo del Auditor Interno según oficio AI-038-2017 de fecha 30 de octubre 2017.

Acuerdo 155-2017

Se acuerda trasladar para la próxima sesión el Plan de Trabajo del Auditor Interno presentado mediante oficio AI-038-2017 de fecha 30 de octubre 2017, debido a que se debe analizar detenidamente.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

3.- Se conoce oficio 5104-1046-2017 de fecha 06 de noviembre 2017, del Instituto Costarricense de Electricidad. (ICE) suscrito por el Director señor Juan Carlos Jiménez Ríos, División Corporativa Servicios Compartidos. Solicitando audiencia para exponer el tema.

Acuerdo 156-2017

Se acuerda trasladar oficio 5104-1046-2017 de fecha 06 de noviembre 2017 del Instituto Costarricense de Electricidad. (ICE) suscrito por el Director Juan Carlos

Jiménez Ríos, División Corporativa Servicios Compartidos para que la Dirección Ejecutiva coordine la audiencia con la Administración.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

-Se procede a alterar agenda con el fin de atender a la Dra. Daisy Corrales Díaz, de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien expone el tema "Avances Sistema Mixto de Atención en Salud". Ya que se contaba con su presencia en audiencia. Se decreta un receso.

#### ARTÍCULO IV

##### Atención de visitas

1-. Se recibe a la Dra. Daisy Corrales Díaz, de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien expone el tema "Avances Sistema Mixto de Atención en Salud".

-El señor Presidente Rolando Rodríguez renueva la sesión, le una cordial bienvenida y agradece tenerla en la Unión Nacional de Gobiernos Locales

.La Dra. Corrales da un agradecimiento a nombre de la Caja Costarricense del Seguro Social. A continuación expone al respecto.



## ¿A qué llamamos Municipio Saludable?

---

- Municipio Saludable es aquel que aborda de manera integral aquellos factores que influyen en el estado de salud de la comunidad; es decir, enfoca sus acciones considerando los Determinantes Sociales de la Salud. En este contexto desarrolla Políticas Públicas adecuadas definidas con amplia participación de todos los sectores para reducir las brechas de inequidad existentes en la población.

## Municipios Saludables en Costa Rica

---

- El sistema de gobierno costarricense plantea una serie de condiciones favorables a la salud de las personas. La sinergia de los gobiernos locales, el sector salud y la cooperación internacional plantean una alternativa sin parangón para los habitantes del territorio nacional.

## MUNICIPIOS SALUDABLES EN COSTA RICA



### ¿Cuál es la Idea Fuerza de Municipio Saludable?

- Es un conjunto de valores, principios, actitudes y prácticas socialmente compartidos, expresados a través de una activa y sostenida participación del gobierno local, las personas, la red de instituciones, para lograr una mejor calidad de vida con justicia social.

## Valores

- **Cogestión:** entendida como el trabajo mancomunado entre el gobierno local y la comunidad, con el fin de lograr resultados beneficiosos para toda la población.
- **Interinstitucionalita:** articulación de recursos de las diversas instituciones en pro de la salud.
- **Participación social:** busca que la comunidad, a través del diálogo y el consenso, desarrolle capacidades y habilidades para que pueda analizar y priorizar sus necesidades, además de formular y negociar sus propuestas.
- **Solidaridad:** sintiendo los problemas de los demás como propios y ayudando a la solución de los mismos, para un beneficio colectivo.
- **Equidad:** se relaciona con la igualdad de oportunidades para participar en la búsqueda del bienestar, para acceder a la movilización social y para beneficiarse de los frutos del desarrollo con justicia social (5).

- El señor presidente Rolando Rodríguez, una vez realizada la explosión de la Dra. Deisy Corrales, le agradece por amplia explicación y su disponibilidad le hace saber el interés de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por el tema y poder llevarlo a todas las municipalidades del país. Por lo que procede a tomar acuerdos.

- Los señores directores y directoras hacen intervenciones y preguntas al respecto.

- El señor presidente interviene diciendo que cree en el sistema, considera que la CCSS es una excelente institución.

- El señor presidente propone hacer una red de salud a nivel municipal como muchas otras redes, realizar un convenio. Se trasladara la información a todos los municipios se realizar reuniones.

Acuerdo 157-2017

Se acuerda proponer a la Caja Costarricense del Seguro Social firmar convenio con la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el sentido de proceder a realizar Red de Salud Municipal de Gobiernos Locales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 158-2017

Se acuerda proponer a la Organización Mundial de la Salud gestionar convenio para realizar programas en beneficio de la Salud.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 159-2017

Se acuerda girar instrucciones a la Asesoría Jurídica por medio de la Dirección Ejecutiva, para que coordine los dos acuerdos anteriores (157-2017 y 158-2017), con el fin de plasmar el marco jurídico correspondiente en ambas propuestas.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

-Una vez terminada la audiencia Dra. Daisy Corrales Dfáz, de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien expone el tema "Avances Sistema Mixto de Atención en Salud". Se decreta receso para despedir a la Dra.

-Se procede reanudar la sesión y dar seguimiento a agenda con la correspondencia por analizar.

4- Se conoce oficio de fecha 04 de diciembre del 2017, suscrito por el señor Nelson Antonio Gómez Barrantes, por medio del cual renuncia a su puesto de representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ante el Consejo de Administración del Consejo de Vialidad, (CONAVI). Se procede a nombrar terna.

-Se retira el señor Roberto Thompson Chacón a realizar gestión municipal, además propone al señor director Néstor Mattis Miranda para la terna del CONAVI.

-Para efectos de votación queda como propietario Director el señor Diego González Morales.

-El señor Rolando Rodríguez propone a la señora directora Cintya Rodríguez Quesada.

-El señor director Diego González propone a la señora Directora Rose Mary Artavia González

-El señor Director Verny Valerio Hernández se postula para el tercer lugar de la terna.

-Se realiza la votación. Quedando de la siguiente forma:

-Votación para el señor director Nestor Mattis Williams con siete votos a favor.

-Votación para el señor director Verny Valerio Hernández con siete votos a favor.

-Votación para la señora directora Cintya Rodríguez Quesada con seis votos a favor.

-Votación para la señora directora Rose Mary Artavia González con voto a favor.

Acuerdo 160-2017

Se acuerda aceptar renuncia a representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) del señor Nelson Antonio Gómez Barrantes. Para efectos del nuevo nombramiento se presenta terna elegida del seno de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en representación del Régimen Municipal. Con la siguiente terna 1. Néstor Mattis Williams, sometido a votación con 7 votos a favor. 2-. Cintya Rodríguez Quesada, sometido a votación con seis votos

a favor y uno en contra. 3.- Verny Gustavo Valerio Hernández, sometido a votación con 7 votos a favor.

Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado.

5.- Se conoce oficio de fecha 04 de diciembre 2017, suscrito por el señor Alberto Villareal Castillo, representante legal de la empresa Mora y Carballo S.A., referente a Recurso de Revocatoria en contra del acto de adjudicación adoptada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en licitación abreviada número 2017LA-000002-UNGL.

Al respecto se analiza ampliamente por los señores Directores y Asesor Legal.

Acuerdo 161-2017

Se acuerda rechazar Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Alberto Villareal Castillo, representante Legal de la empresa Mora y Carballo S.A., en contra del Consejo Directivo UNGL, en contra del acto de adjudicación adoptada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en licitación abreviada número 2017LA-000002-UNGL. Dicha apelación se adjunta a expediente certificado de la Contraloría General de la República.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

## ARTÍCULO V

### Informe de la Presidencia

1.- Rolando Rodríguez informa que raíz que la Junta directiva no tenían sesiones en calidad de Presidente de Junta, envió oficio al señor Presidente de la República y al Ministro a.i. de la Presidencia, con el fin de fuera convocado el expediente de policías municipalidades en sesiones extraordinarias.

- En seguimiento a oficio SCD-137-2017, enviado por el Presidente señor Rolando Rodríguez, se recibe oficio DM-1008-2017 de fecha 05 de diciembre de 2017 suscrita por el señor Luis Paulino Mora Lizano Ministro a.i. de la Presidencia, informando que el expediente 20.302. "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" ha sido convocado mediante Decreto Ejecutivo N° 40744-MP de 30 de noviembre de 2017.

-El señor presidente Rolando Rodriguez considera que ambas notas se deben enviar a los Concejos Municipales, que la Dirección Ejecutiva envíe Oficio haciendo la aclaración que esto viene a fortalecer a las municipalidades que cuentan ya con Policías Municipales y a las Municipales y a las Municipalidades que no cuentan con la Policía Municipal esta ley vendría a generar recursos para implementar.

-Se analiza ampliamente por los Directores y directores



Acuerdo 162-2017

Se acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva enviar a los Concejos Municipales y Alcaldes y Alcaldesas, oficio enviado a la Presidencia de la República y al Ministro de la Presidencia, solicitando que el expediente de policías municipales sea convocado en sesiones extraordinarias, además de la respuesta a dicha solicitud por parte del Ministerio de la Presidencia haciendo la aclaración que esto viene a fortalecer a las municipalidades que cuentan ya con Policías Municipales y a las Municipalidades que no cuentan con la Policía Municipal esta ley vendría a generar recursos para implementar. Proponer estrategia política la cual propone el Directivo Verny Valerio en coordinación con la Dirección Ejecutiva para las Municipalidades y la Asamblea Legislativa.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

#### ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Directora Ejecutiva informa y además se conoce oficio DE-427-12-2017 de fecha 06 de diciembre, en el cual informa a los señores Directores sobre el vencimiento del plazo del alquiler del edificio que alberga actualmente la UNGL se venció el pasado 25 de noviembre por lo procedió a la ampliación del contrato por un 50% más.

Acuerdo 163-2017

Se acuerda ratificar lo actuado por la Dirección Ejecutiva para ampliación de contratación N° 2015LA-000001 UNGL del alquiler del Edificio que actualmente alberga la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

3.- La señora Directora Karen Porras Arguedas, hace del conocimiento de Reunión de Buro Ejecutivo a realizarse en Santiago de Chile el 21 de enero al 26 de enero del 2018, para lo que solicita a la Junta Directiva aprobar dicha participación por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Explica ampliamente al respecto

-El señor Presidente hace saber que esta línea debe participar un director o un director que acompañen a la Presidencia y a la directora Ejecutiva.

-Al respecto los señores directores y señoras directoras hacen sus aportaciones y recomendaciones.

-La señora directora Cintya Rodríguez Quesada, mociona para que en esta ocasión el representante de Junta Directiva sea el señor director Modesto Alpizar Luna.

Acuerdo 164-2017

Se acuerda autorizar la participación de la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas y del Presidente del Consejo Directivo Rolando Rodríguez Brenes y un Director o una Directora de Junta Directiva, a participar de FLACMA, Reunión de Buró Ejecutivo en Santiago de Chile, Chile del 20 de enero al 26 de enero 2018.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 165-2017

Se acuerda autorizar la participación del señor Director Modesto Alpizar Luna. Además se autoriza la compra y el pago tanto de los boletos aéreos como de los viáticos de los directores Rolando Rodríguez Brenes en su calidad de presidente, Director Modesto Alpizar Luna y la señora Karen Porras Arguedas en su calidad de Directora Ejecutiva, ya que tienen la representación del Consejo Director en FLACMA, Reunión de Buró Ejecutivo a realizarse en Santiago de Chile, del 21 al 26 de enero del 2018.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

4.-La señora Directora Karen Porras Arguedas, solicita se conozca y analice convenio con EDU alcohol Costa Rica y la Unión Nacional de Locales suscrito y elaborado por el Asesor Legal Luis Eduardo Araya Hidalgo en cumplimiento de acuerdo-128-2017.

Acuerdo 166-2017

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas, proceder a firmar Convenio entre la Educalcohol y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Que por medio de la red de policías municipales se haga saber este convenio y además una vez que se visiten los municipios para exponer sobre el expediente número 20.302 "ley de fortalecimiento de la Policía Municipal se haga saber de dicho de los beneficios que se pueden brindar a los municipios.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

5.- La señora Directora Karen Porras Arguedas, les presenta seguimiento acuerdos de Junta Directiva y sobre las gestiones que se han realizado con la Embajada de los Estados Unidos.

-Karla Rojas explica ampliamente sobre los proyectos que se trabajan con la Embajada Americana. La señora Karen Porras Directora Ejecutiva les hace saber que les hará llegar la información a los señores miembros de Junta Directiva. Dicha información se les enviara a los Concejos Municipales. Con respecto al seguimiento de acuerdos de Junta Directiva al mes de noviembre.

Acuerdo 167-2017

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva eliminar de tabla de seguimiento los acuerdos que ya están ejecutados.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

6.-La señora Directora Karen Porras Arguedas hace del conocimiento de los señores Directores y Directoras, solicitud de audiencia a este Consejo Director por el señor Julio Alberto Villareal representante Legal de Mora y Carballo S.A, referente a Licitación Abreviada N°LA-000002-UNGL Alquiler de Local para Alojar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

-Al respecto intervienen los señores directoras y señoras directoras.

Acuerdo 168-2017

Se acuerda, trasladar oficio de fecha de recibido 15 de noviembre 2017, del señor Lic. Julio Alberto Villarreal referente a Licitación Abreviada Número 2017 LA-000002-UNGL y solicitud de audiencia a la Dirección Ejecutiva. Lo anterior con fin de que proceda a atender lo solicitado.

Acuerdo Aprobado en firme. Definitivamente aprobado

#### ARTÍCULO VII

##### Informe de directores

1.- La señora Cintya Rodríguez Quesada información que la Comisión de partidas específicas se reuniendo el día de hoy.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 11:54 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

ANA I. MASÍS BONILLA  
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO